

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

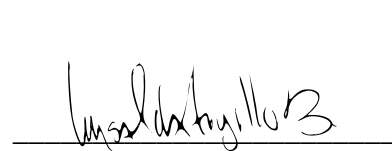
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	468171
Número de orden de compra a modificar:	119483
Total de la Orden de Compra:	59,335,040.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
Nombre del solicitante:	Karen Tatiana Vanegas Barbosa
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-11-18 14:30:24

Detalle o justificación
Se tramita liquidación de la orden de compra conforme a los documentos adjuntos.



Firma ordenador del gasto

Nombre: LWSA ØØRÐAPÖÅ TRWILLU ÖÖRÐAL

Documento: I HÉJÍ È€J

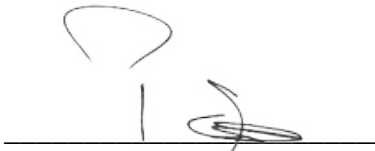
Proyectó: Carlos Eduardo Velez - Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa y de Servicios *Carlos Velez*

Revisó: María Paula - Abogada Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa y de Servicios *María Paula*

Revisó: Yenny Andrea Vargas - Abogada Grupo Interno de Trabajo de Contratos y convenios *Yenny Andrea Vargas*

Revisó: Claudia Liliana Vargas - Abogada Grupo Interno de Trabajo de Contratos y convenios *Claudia Vargas*

Revisó: Jenny Carolina Velandia - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Contratos y convenios *Jenny Carolina Velandia*



Firma de proveedor

Nombre: Paulo Cesar Carvajal Lara

Documento: 10.003.534

MEMORANDO

Bogotá D.C., 05 de julio de 2025

PARA: JENNY CAROLINA VELANDIA MARTINEZ
Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios

DE: DENIS ADRIANA MONROY RUGELES
Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

ASUNTO: Liquidación y contrato No. 4509-2023 Orden de compra 119483.

Estimada Carolina,

De manera atenta, solicito expedir el acta de liquidación del contrato no. contrato No. 4509-2023 Orden de compra 119483, conforme a la siguiente motivación:

De manera voluntaria y de común acuerdo entre las partes, se procede a liquidar el contrato no. contrato No. 4509-2023 Orden de compra 119483, con fecha de inicio del 09 de noviembre de 2023 y fecha de terminación definitiva del 11 de diciembre de 2023, cuyo balance financiero es el siguiente de acuerdo con el Certificado de Pagos y Saldos expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable:

BALANCE FINANCIERO	
BALANCE GENERAL AL CONTRATO Nro. 4509-2023 Orden de compra 119483	
VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 59.335.040,00
VALOR ADICIÓN OTROSÍ No. 1	\$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 59.335.040,00
VALOR PAGADO A LA FECHA	\$ 59.335.040,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 59.335.040,00
VALOR PENDIENTE POR LIBERAR	\$ 0,00
SALDO LIBERADO FENECIDO	\$ 0,00

La supervisión del contrato certifica el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales suscritas por el proveedor, así mismo, certifica que, durante la ejecución y hasta la liquidación, no se presentaron presuntos incumplimientos o siniestros que afectaran las garantías del contrato.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co



Culturas

En consecuencia, las partes declaran encontrarse a paz y salvo bajo todo concepto.

Sin otro particular, agradezco su atención y disposición, por lo que quedo al pendiente de lo que consideren necesario.

Cordialmente,

DENIS ADRIANA MONROY RUGELES

Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

Proyectó: María Paula Rubio - Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

FORMATO DE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 119483 DE 2023

1. Datos generales			
Tipo de contrato/convenio/orden de compra	Orden de compra	Número de contrato/convenio/orden de compra:	Cto. 4509-2023 OC 119483
Valor Inicial del contrato/convenio/orden de compra	\$ 59.335.040,00	Fecha suscripción contrato/convenio/orden de compra:	09/11/2023
		Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	11/12/2023
Objeto	Contratar la adquisición y suministro de hornos microondas para las diferentes sedes del ministerio de cultura en la ciudad de Bogotá		
Alcance del objeto (si aplica)	N/A		

2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión del contrato/convenio/orden de compra)	Karen Vanegas Barbosa Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios	Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución del contrato/convenio / orden de compra) (*)	Lina Marcela Gallego Ruiz Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios Fredy Humberto Carrero Velandia Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios Denis Adriana Monroy Rúgeles Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	N/A	Fecha de designación de supervisión (si aplica)	N/A
Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)	Denis Adriana Monroy Rúgeles	N/A	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 2 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

2. Datos supervisor			
	Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios		
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A

3. Datos contratista/Asociado			
Nombre Contratista/Asociado:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	Cédula o NIT:	900.365.660-2
Dirección (Certificado de existencia y representación legal):	Se anexa en el presente radicado	Correo electrónico (Certificado de existencia y representación legal):	informacion@proveer.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio/orden de compra (si aplica)	Paulo Cesar Carvajal Lara	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (*):	Paulo Cesar Carvajal Lara
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal:	02/04/2025		


4. Plazo de duración de la orden de compra			
Fecha inicial:	09/11/2023	Fecha final:	11/12/2023
Fecha aprobación pólizas:	N/A	Fecha expedición R.P.:	07/12/2023
Fecha acta de inicio (si aplica):	N/A	Fecha inicio de la orden de compra:	09/11/2023
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:		Fecha de terminación de la orden de compra con prórrogas:	N/A
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	N/A	Fecha de Reinicio (si aplica)	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 3 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

5. Información presupuestal					
Valor Inicial de la orden de compra		\$ 59.335.040,00 COP			
Aporte Ministerio		\$ 59.335.040,00 COP			
Aporte del Asociado (si aplica por Ej.: convenios)		N/A			
No. de CDP:	501023	Fecha CDP:	15/09/2023	Valor de CDP:	\$ 62.634.418,00
No. de RP:	1402523	Fecha RP:	07/12/2023	Valor de RP:	\$ 59.335.040,00
(+) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:		N/A	Valor Adición:	N/A	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			N/A		
No.CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición:	N/A	Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A
Valor adición aporte contratista (si aplica):		N/A			
Fecha aprobación póliza de la adición		N/A			
(-) DISMINUCIONES					
Fecha del Documento Disminución:		N/A	Valor disminución:	N/A	
Descripción del concepto de disminución realizada:				N/A	
No.CDP disminución:	N/A	Fecha CDP disminución:	N/A	Valor CDP disminución:	N/A
No. de RP disminución:	N/A	Fecha RP disminución:	N/A	Valor RP disminución:	N/A
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)			\$ 59.335.040,00		
Valor anticipo (si aplica):		N/A		Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):		N/A			

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 4 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

5. Información presupuestal			
Valor pago anticipado (si aplica)	N/A	Fecha pago anticipado (si aplica):	N/A
Forma de Pago (cláusula contractual o cláusula del acuerdo marco):	Clausula 10 forma de pago	Período facturado:	1. Del 09 de noviembre al 11 de diciembre de 2023

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)
<p>El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. <u>N/A</u> de <u>N/A</u>, consistente en <u>N/A</u> (cantidad) contratos, suscritos por <u>N/A</u> (contratante), con el fin de <u>N/A</u> (objeto). De igual manera indica el ID, página, folio del expediente virtual <u>N/A</u> donde se encuentra dicha contratación, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.</p>

7. Relación de desembolso de los aportes del Ministerio					
<p>Los desembolsos realizados en el convenio contrato, se hicieron de conformidad a lo establecido en la Cláusula 10 del mismo.</p> <p>Por lo anterior, y de acuerdo con la Certificación de fecha 31 de marzo de 2025, expedida por el Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en virtud del convenio/ contrato de la referencia, se realizaron los siguientes desembolsos:</p>					
Nro. de desembolso	Orden de pago	Fecha de la orden de pago	Valor pagado	Amortización del anticipo (Si aplica)	Observaciones
1	55729124	07/03/2024	\$ 59.335.040,00	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	\$ 59.335.040,00	N/A	N/A

8. Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)			
Fecha Liberación/Reducción	Valor Liberación/Reducción	Comprobante Liberación/Reducción	Concepto Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

9. Reintegros efectuados (si aplica)			
Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 5 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

10. Relación de Saldos de los aportes del Ministerio.				
No de Convenio	Nombre de la Entidad	Valor total aporte del Ministerio	Valor Obligado	Saldo Presupuestal
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11. Resumen ejecución presupuestal. Liquidación Definitiva	
Concepto	Valor
Aportes del MINISTERIO	\$ 59.335.040,00
Aportes de la ENTIDAD/ASOCIADO	N/A
Aportes adicionales del MINISTERIO	\$ 59.335.040,00
Aportes adicionales de la ENTIDAD/ASOCIADO	N/A
Aportes Totales del Convenio	N/A
Total, desembolsos realizados por el MINISTERIO	\$ 59.335.040,00
Aportes ejecutados por la ENTIDAD/ASOCIADO con respecto a los aportes del MINISTERIO	N/A
Aportes ejecutados por la ENTIDAD/ASOCIADO con respecto a sus propios aportes (Dinero/Especie)	N/A
Total, Aportes ejecutados MINISTERIO + ENTIDAD/ASOCIADO (Dinero/Especie)	\$ 59.335.040,00
Saldo por girar a la ENTIDAD/ASOCIADO por parte del MINISTERIO	N/A
Recursos reintegrados al MINISTERIO	\$ 0
Saldo pendiente por liberar del MINISTERIO*	\$ 0
Valor consignaciones -Rendimientos Financieros (Si aplica) **	\$ 0
Valor Anticipo (si aplica)	\$ 0
Valor amortizado (si aplica)	\$ 0
Saldo por amortizar (si aplica)	\$ 0
Otros (si aplica)	N/A


"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 6 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

12. Mecanismo de cobertura de riesgos				
Aseguradora:		N/A		
Fecha de expedición:		N/A	N/A	
Nro. Póliza y anexo		N/A		
Nro. póliza de RCE y anexo		N/A		
GARANTÍA (ÚLTIMO ANEXO)	Amparos	Vigencia Final Hasta (Colocar la fecha del último anexo aprobado)	Porcentaje % ó SMMLV (Colocar el porcentaje amparado o los SMMLV en el caso que aplique)	Valor asegurado (Colocar el valor del último anexo aprobado)
	Anticipo	N/A	N/A	N/A
	Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
	Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
	Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
	Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
	Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

13. Sanciones (si aplica)						
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.						
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta	Link del expediente virtual
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A


"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 7 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

--	--	--	--


14. Cumplimiento de Obligaciones			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio/órdenes de compra (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual) (iii)	Observaciones (iv)
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando la obra contratada, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades de obra y precio, contenidos en la propuesta presentada, en el presente pliego de condiciones y/o en Adendas (si las hubo).	SI	ID3248342, Pagina 2 a la 5	Se anexa informe de supervisión y el acta de ingresos.
2. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato durante y posterior a su vigencia contractual, dicha información no deberá ser revelada por ningún medio electrónico, verbal, escrito u otro, ni total ni parcialmente, sin contar con previa autorización del MINISTERIO.	SI	N/A	Para el presente contrato se cumplió con la obligación
3. Brindar un buen trato y respeto a los funcionarios del MINISTERIO, así como a las personas externas.	SI	N/A	Durante a la ejecución de la orden de compra no se presentaron percances relacionados con la obligación
4. Conocer y dar cumplimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental del MINISTERIO y desarrollar actividades que ayuden a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos sobre el ambiente y los recursos naturales, las cuales respondan a la normatividad ambiental y a conductas ambientalmente responsables.	N/A	N/A	Se anexa en el presente radicado

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 8 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

<p>5. Conocer y dar cumplimiento a las POLÍTICAS ESPECIFICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN y a los procedimientos, guías y lineamientos derivados de ella, así como a la política de tratamiento de datos personales y al MANUAL PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL - LEY HABEAS DATA (M-GAC-001) publicada en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión Institucional (ISOLUCION) del MINISTERIO.</p>	SI	N/A	<p>Durante la ejecución de la orden de compra se cumplió con esta obligación</p>
<p>6. En cualquier momento, ante solicitud escrita del supervisor o debido a la finalización del presente contrato, el CONTRATISTA devolverá toda o parte de la Información según lo requiera el supervisor, así como las copias que se encuentren en su poder cualquiera sea su formato. A requerimiento del supervisor el CONTRATISTA deberá destruir la información y proporcionar prueba de su destrucción al supervisor.</p>	SI	N/A	<p>Durante la ejecución de la orden de compra se cumplió con esta obligación</p>
<p>7. Toda información interna y externa, verbal, física o electrónica, deberá ser procesada y entregada o transmitida integralmente, coherentemente, exclusivamente a las personas correspondientes y a través de los medios correspondientes, sin modificaciones ni alteraciones, salvo que así lo determinen las personas autorizadas o responsables de dicha información.</p>	SI	N/A	<p>Durante la ejecución de la orden de compra se cumplió con esta obligación</p>
<p>8. En caso de requerir para la adecuada ejecución del contrato, la recolección por parte del MINISTERIO, de datos biométricos en control de acceso a área restringida, el CONTRATISTA titular de la información manifiesta que conoce, acepta y autoriza de manera libre y espontánea el tratamiento de la información relativa a sus datos biométricos, los cuales son necesarios</p>	N/A	N/A	<p>No se requirió el uso de esta obligación</p>

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 9 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

para el cumplimiento de la finalidad anteriormente descrita.			
9. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en pliego de condiciones, anexo técnico, pliego de condiciones, minuta del contrato, propuesta presentada por el contratista y/o los demás requerimientos que determine la supervisión.	SI	N/A	Durante la ejecución de la orden de compra se cumplió con esta obligación
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio/orden de compra, y el anexo técnico en caso de que aplique (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico) (iii)	Observaciones (iv)
1. El tiempo de entrega de los bienes para el cumplimiento de la orden de compra, es de siete (7) días calendarios, contados posterior a la colocación de la orden de compra.	SI	ID 3248342pagina 2 a la 4. Página 5.	Esto se puede verificar en el informe final de supervisión, y la remisión de los hornos
2. Adjuntar cuando haga el proceso de entrega de los bienes o equipos la garantía de calidad y eficiencia que otorga el fabricante, indicando el termino de validez de la misma. La garantía del fabricante será requisito para la aceptación técnica de los bienes, así como los manuales y accesorios.	SI	ID 3248342pagina 2 a la 4. Página 5.	Esto se puede verificar en el informe final de supervisión, y la remisión de los hornos
3. La entrega de los bienes se realizará en la sede administrativa del Palacio Echeverry en la dirección Carrera 8 No.8-55, previo agendamiento, confirmación y autorización de ingreso a través del correo institucional: fcarrero@mincultura.gov.co.	SI	ID 3248342pagina 2 a la 4. Página 5.	Esto se puede verificar en el informe final de supervisión, y la remisión de los hornos
4. Las obligaciones de entrega se encuentran establecidas y definidas en documento cargado en el minisitio de Colombia Compra Eficiente denominado "Términos y Condiciones	SI	ID 3248342pagina 2 a la 4. Página 5.	Esto se puede verificar en el informe final de supervisión, y la remisión de los hornos

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 10 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano”			
5. Remitir a la Entidad como anexo a la factura los soportes que certifiquen que se encuentra al día con sus obligaciones de seguridad social de conformidad al artículo 50 la Ley 789 de 2002 y a Ley 1150 de 2007 o aquellas que las modifiquen.	SI	ID 3248342pagina 2 a la 4. Página 5.	Esto se puede verificar en el informe final de supervisión, y la remisión de los hornos
6. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de la Entidad eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso y en todo caso no superando los términos de ley.	SI	N/A	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentó percances con esta obligación
7. Entregar la información requerida por las Entidades para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	SI	ID 3248342pagina 2 a la 4. Página 5.	Esto se puede verificar en el informe final de supervisión, y la remisión de los hornos
8. Responder ante la Entidad y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	N/A	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentó percances con esta obligación
9. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución.	SI	N/A	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentó percances con esta obligación
(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio/orden de compra. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.			
(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.			

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 11 de 12
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el link del documento y su ubicación ID.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.


15. Cesión de Derechos patrimoniales de autor y Registro de la cesión (si aplica)				
No. de documento de cesión de derechos de autor	Fecha documento cesión de derechos de autor	Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID, página expediente virtual)	Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

16. Actas de Comités operativos o técnicos (si aplica)							
Periodicidad del comité operativo o técnico según cláusula del contrato o convenio	No. de Acta	Fecha del Acta	Integrantes iniciales del Comité (según memorando de designación, si aplica).	No. Del memorando (s) de designación comité (si aplica)	Integrantes del Comité operativo (que conocieron de la ejecución del contrato/convenio/ orden de compra) (si aplica)	Integrantes del Comité operativo al finalizar convenio (si aplica).	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, link expediente virtual)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A


17. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio/orden de compra?	SÍ		NO	X
Descripción de las acciones adelantadas para hacer seguimiento: Al ser una orden de compra y al estar implementada bajo un acuerdo marco, esta no cuenta con matriz de riesgo por su naturaleza.				

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 12 de 12	
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025	

¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?		SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:		N/A			
Observaciones adicionales:		N/A			
18. Constancias, observaciones y salvedades.					
<p>La supervisión del contrato deja constancia en el presente informe que se ejecutaron el 100% de las</p> <p>Revisando la documentación, se puede observar que todos los saldos se ejecutaron, y la orden de compra se realizó de manera satisfactoria.</p>					
19. Certificación					
<p>Me permito certificar que el contratista <u>CUMPLIÓ</u> a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos.</p> <p>De igual manera me permito certificar, que, con la suscripción del presente informe, el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.</p> <p>Por lo anterior solicito se proceda a la liquidación del mencionado contrato/convenio/orden de compra y para tal efecto adjunto los documentos relacionados en la lista de chequeo de liquidaciones.</p>					
Fecha emisión de Informe	25 de noviembre de 2025				
Firma					
Nombre Supervisor	Denis Adriana Monroy Rúgeles				
Cargo Supervisor	Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios				
Apoyo (s) a la supervisión proceso de liquidación (si aplica)	N/A				
Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.					

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"


	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA		Página 1 de 7
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado		Código: F-GCC-063 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

CONTRATO Y/O CONVENIO	No.	AÑO	<u>LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN ORDENES DE COMPRA</u>
	4509 OC 119483	2023	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
--	---------------------------

ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL	ID EXPEDIENTE VIRTUAL - (Nombre del archivo de AZ DIGITAL)	ENLACE EXPEDIENTE VIRTUAL - AZ DIGITAL. (Remitir enlace del archivo de AZ DIGITAL)	INFORMACIÓ N INTERNA (I) O EXTERNA (E) AL EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
1	Memorando dirigido al coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios con solicitud de inicio de trámite de liquidación.	N/A	N/A	(E)	Al ser Orden de compra no se requiere o no es necesario de memorando
2	Certificado de pagos y saldos acorde con la información de - SIIF Nación. (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de radiación del trámite).	N/A	N/A	(E)	Se anexa certificado en el radicado
3	Original del contrato y/o convenio.	ID 3100430 (017_OC 119483_Hornos_CTO 4509-23.pdf)	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZDigital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3100430&/017_OC%20119483_Hornos_%20CTO%204509-23.pdf	(I)	Se anexa orden de compra
4	Modificaciones y/o adiciones, prórrogas y anexos completos incluyendo documentos precontractuales. * (Se podrán adicionar casillas de acuerdo a las modificaciones que existan)	N/A	N/A	(I)	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA	Página 2 de 7
		Código: F-GCC-063 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025
<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado		

5	<p>Garantías de seguros aprobadas y suficientes en tiempos y valores cuando así se disponga en el contrato o convenio o en las modificaciones que impliquen adición de valor y/o prórroga. (Se podrán adicionar casillas de acuerdo a las modificaciones que existan)</p>	N/A	N/A	(I)	N/A
6	<p>Pago al sistema de seguridad social y parafiscales. (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de terminación del contrato y/o convenio).</p>	N/A	N/A	(E)	Se anexa en el presente radicado
7	<p>Anexo de ampliación de la garantía de cumplimiento o calidad (si aplica)</p>	N/A	N/A	(E)	N/A
8	<p>Certificado de existencia y Representación legal de persona jurídica (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de radiación del trámite), y/o documento de conformación de la unión temporal o consorcio y sus modificaciones (si aplica). En caso de que el contratista sea unión temporal o consorcio deberá allegar adicionalmente Certificado de existencia y Representación legal de cada una de las personas jurídicas que conforman la figura asociativa (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de radiación del trámite).</p>	N/A	N/A	(E)	Se anexa en el presente radicado
9	<p>Informe final de ejecución contrato/convenio/ orden de compra debidamente suscrito por el interventor (cuando aplique) y el supervisor. Los documentos o productos entregables deben aparecer en SECOP y en AZ DIGITAL y/o la</p>	<p>ID 3100430 (017_OC 119483_Horn os_CTO 4509-23.pdf)</p>	<p>https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZDigital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3100430&017_OC%20119483</p>	(E)	Informe final entre páginas 2 a la 5

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"


**LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/
CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA**
 Público Clasificado Reservado

Código: F-GCC-063

Versión: 0

Fecha: 20/03/2025

	certificación del lugar en que se encuentren archivados.		_Hornos_%20CTO%204509-23.pdf		
10	Acta de Inicio, si se requiere según el contrato/convenio/orden de compra. (la fecha de inicio del contrato/convenio/orden de compra será la de esta acta, en subsidio la de la aprobación de pólizas si las hubiere, de lo contrario el registro presupuestal y a falta de las anteriores la de suscripción del contrato). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el nombre y link donde se ubica el documento.	N/A	N/A	(I)	No se requiere acta de inicio, sin embargo, se puede validar la OC donde se realiza la compra y en los estudios previos donde se nombra al Supervisor asignado
11	Los memorandos de Designación del Supervisor, así como los cambios que se hayan realizado y finalmente de quien firma el acta deben reposar en el SECOP y en AZ DIGITAL. En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el nombre y link donde se ubica el documento.	N/A	N/A	(I)	Al ser una orden de compra no se requiere de un memorando de designación.
12	Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el nombre y link donde se ubica el documento.	N/A	N/A	(I)	No aplica, ya que, existió contratación derivada
13	Certificación(es) de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso.	N/A	N/A	(I)	Se anexa el certificado de saldos y pagos en el radicado

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

**LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/
CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA**
 Público Clasificado Reservado

Código: F-GCC-063

Versión: 0

Fecha: 20/03/2025

14	<p>Soportes que evidencien la información contenida en la certificación de cumplimiento respecto al detalle de la ejecución del contrato indicando las sumas recibidas y la inversión de las mismas. (cierre financiero). En materia financiera el expediente debe contener los soportes de:</p> <p>a) Los aportes de los contratistas, en caso de estar pactados.</p> <p>b) Amortización de los anticipos.</p> <p>c) Liberación de compromisos no ejecutados. (soporte de la liberación)</p> <p>d) Consignación de rendimientos financieros (Copia de consignaciones bancarias)</p> <p>e) Prueba de reintegro de recursos (Copia de consignaciones bancarias)</p> <p>En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el nombre y link donde se ubica el documento.</p>	N/A	N/A	(I)	Se anexa el certificado de saldos y pagos
15	Proyecto de acta de liquidación en formato aprobado por calidad en Word.	N/A	N/A	(E)	Se anexa en el presente radicado
LIQUIDACIÓN / REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO CON LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL					
16	Certificación del recibido a satisfacción de los bienes que se adquirieron a nombre del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes. (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) En caso de que aplique.	ID 3100430 (017_OC 119483_Hornos_CTO 4509-23.pdf)	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZDigital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3100430&017_OC%20119483_Hornos_%20	(I)	Se pueden verificar el informe final y la remisión

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"


**LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/
CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA**
 Público Clasificado Reservado

Código: F-GCC-063

Versión: 0

Fecha: 20/03/2025

			CTO%204509-23.pdf		
17	Informe del aporte en especie o contrapartida (aplica para convenios y contratos). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el nombre y link donde se ubica el documento.	N/A	N/A	(I) o(E)	No aplica, toda vez, que no Hay informe de contrapartida de u otra entidad
18	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra).	ID 3100430 (017_OC 119483_Hornos_CTO 4509-23.pdf)	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZDigital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3100430&/017_OC%20119483_Hornos_%20CTO%204509-23.pdf	(I)	Se pueden verificar el informe final y la remisión
19	Cedula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica domiciliada en Colombia que suscribe la liquidación (si aplica).	N/A	N/A	(E)	Se anexa en el radicado Cedula de ciudadanía del Contratista
20	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos).	N/A	N/A	(E)	Se anexa el acta de posesión en el presente radicado
21	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos).	N/A	N/A	(E)	Se anexa el acta de posesión en el presente radicado
22	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos).	N/A	N/A	(E)	No aplica, toda vez, que no es un contrato interadministrativo o Convenio.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"


**LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/
CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA**
 Público Clasificado Reservado

Código: F-GCC-063

Versión: 0

Fecha: 20/03/2025


23	Deben obrar en el expediente la totalidad de las actas de seguimiento o actas de reunión del comité pactados en el contrato y /o convenio.	N/A	N/A	(I)	No aplica, toda vez, que solo se realizó el suministro de mobiliario
24	Certificación de cierre de la cuenta bancaria (si aplica).	N/A	N/A	(I) o(E)	No aplica, toda vez que no es un convenio.
25	Acta de liquidación de patrimonio autónomo o fiducias (en convenios o contratos donde se hayan manejado recursos de la entidad a través de estas figuras).	N/A	N/A	(I)	Se anexa en el presente radicado
26	Certificación de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento).	N/A	N/A	(I)	No se realizó ningún proceso relacionado al ítem
27	Cesión de derechos de autor (si aplica).	N/A	N/A	(I)	No se realizó cesión de derechos, ya que para estos casos no se requiere de este proceso
28	Registro de la Cesión de derechos de autor ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNA) (si aplica el numeral 34 aplica este numeral).	N/A	N/A	(I)	No se realizó ningún proceso relacionado al ítem

Nota 1: Conforme lo indicado en los manuales de supervisión y de contratación de la entidad y procedimientos, el supervisor del contrato es el responsable de garantizar la integridad del expediente contractual, por lo que deberá verificar que la información producida durante la ejecución del contrato/convenio se encuentre en el expediente y que su liquidación se realice dentro del plazo establecido por el contrato y la ley.

Nota 2: Para el trámite de acta de finalización y cierre aplica la misma documentación que para el trámite de acta de liquidación. Por lo cual el supervisor del contrato adelantará y suscribirá el acta de finalización y cierre, para proceder con su publicación por parte del Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios.

Nota 3: En caso de liquidación unilateral del contrato se deberá aportar adicional a lo acá contemplado, el acta de liquidación bilateral no suscrita y la notificación personal efectuada al contratista. (Cuando aplique)

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA	Página 7 de 7
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GCC-063 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

Nota 4: Tenga en cuenta que se debe validar aparte de la lista de chequeo la información que solicite el clausulado previo a remitir al Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios.

Nota 5: Una vez suscrita el acta de liquidación el supervisor del contrato/convenio u orden de compra realizará el seguimiento a su publicación en la plataforma del SECOP y de la incorporación del soporte de la misma al expediente contractual digital según corresponda.

Revisado por	Supervisor (a) del Contrato y/o convenio			
	Nombre	Denis Adriana Monroy Rúgeles		
	Cargo	Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios		
	Firma			
	Fecha de diligenciamiento			
	Día	Mes	Año	
	25	Noviembre	2025	

NOTA: Los campos con letra en azul son de guía de diligenciamiento para las dependencias, se recomienda luego de registrar los datos correspondientes, eliminar y dejar todo el texto en color negro.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"